



## MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD



La Universidad de Guadalajara, a través de la Junta Académica de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 5, 6, 8 y 9 fracción I y II, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara

### CONVOCA

a las personas mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar en el semestre 2024-A al plan de estudios de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud.

En las Líneas de Investigación e Incidencia (LII):

- 1.- Análisis del comportamiento y factores de riesgo individuales, grupales y organizacionales.
- 2.- Calidad de vida, procesos conductuales y validación de instrumentos.

La Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud (MPCVS) es un programa que se enfoca en formar maestros y maestras que:

- Muestran actitudes, conocimientos, valores y destrezas que les permitan investigar, analizar y proponer soluciones a problemas locales, regionales, nacionales y/o internacionales.
- Elaboran una tesis original y difunden los resultados de sus investigaciones en forma oral y escrita a través de elementos gramaticales en español e inglés.
- Se conduzcan siempre con una actitud ética ante las demandas de conocimiento y solución a problemas de relevancia científica y social.

Es un programa de modalidad escolarizada y de tiempo completo con enfoque en la investigación que brinda a sus alumnos:

- Plan de estudios flexible que atiende las necesidades específicas de cada alumno bajo un modelo tutorial presencial convencional. La presencia del estudiante es en aulas, bibliotecas, laboratorios o centros de investigación desempeñando las actividades inherentes a sus estudios o investigación.
- Una riqueza académica, de infraestructura y materiales sustentada en la capacidad, nivel y diversidad de su núcleo académico, diversidad de laboratorios, biblioteca, equipo de cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta riqueza permite a sus alumnos y alumnas una formación integral, desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.

- La oportunidad de interactuar con investigadores, cuerpos académicos, grupos de investigación, centros de investigación, redes temáticas y participar en proyectos nacionales e internacionales.
- Oportunidades de intercambio y movilidad nacional e internacional.
- Garantía de calidad dado que la MPCVS está en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el nivel en desarrollo (vigencia 2021-2023).
- Todos los estudiantes, que reciban o no beca del CONACyT, tienen que dedicarse de tiempo completo a sus estudios para obtener el grado académico correspondiente en tiempo y forma de acuerdo a los señalamientos del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y del CONACyT.

## PROCESO DE ADMISIÓN

La selección de las personas aspirantes está a cargo del Grupo Técnico de Apoyo Académico y la Coordinación de la MPCVS. El máximo órgano colegiado del programa es la Junta Académica y por lo tanto es la instancia facultada para analizar el expediente de cada aspirante y emitir el predictamen de estudiantes aceptados. Una vez que la persona aspirante haya entregado a la Coordinación de Control Escolar (CCE) del Centro Universitario del Sur (CUSur) toda la documentación correspondiente, la CCE publicará en los tiempos establecidos por el H. Consejo General Universitario la lista de estudiantes aceptados. El proceso de aspirantes inicia con las actividades siguientes:

1. Registro de datos de la persona aspirante en la página del posgrado <https://cutt.ly/ZG66IxI>
2. Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III. Consultar sedes y fechas en la página: <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii> en la sección calendario de aplicaciones. Los resultados del examen se pueden consultar en línea 10 días después de la fecha de aplicación. Se espera una ejecución equivalente a 1,000 puntos y la fecha de expedición de la constancia respectiva tiene que ser menor a dos años a la fecha de entrega de documentos en la coordinación. Para presentar este examen se sugiere consultar la Guía del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) disponible gratuitamente en la página del CENEVAL.  
Para los aspirantes extranjeros la aplicación del EXANI-III puede realizarse con apoyo de la embajada de México en el país correspondiente, revisar en la página web del programa (<http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>) el Diagrama de Flujo para realizar el examen a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Debe considerarse que todo el trámite lleva aproximadamente dos meses por lo que se recomienda anticiparlo.
3. Presentar el examen TOEFL. Este examen puede presentarse en el Centro Universitario del Sur. Solicitar informes en el Centro de Aprendizaje Global, con la Mtra. Flor de Guadalupe Rodríguez López, Edificio CASA, planta baja, teléfono 341-575-2222, extensión 46054. Para los aspirantes residentes fuera de Ciudad Guzmán consultar instituciones certificadoras de TOEFL en la página <http://www.ets.org/es/toefl>
4. Inscribirse y completar en las fechas establecidas todas las actividades del curso: Elementos básicos de investigación científica en psicología. El curso estará disponible en línea a partir del 17 de abril del 2023, debe solicitarse a la coordinación del programa usuario y contraseña correspondientes.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

### Primera etapa

Entregar y/o presentar en físico, electrónico o por el medio que se les solicite los siguientes documentos:

1. Carta de dedicación de tiempo completo al programa de Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud. Descargar formato de la página web del posgrado, sección de aspirantes. <http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>
2. Carta de postulación por un miembro del Núcleo Académico Básico, quien podría fungir como su tutor/a. Descargar formato en la página del posgrado, sección de aspirantes.  
Para identificar al potencial tutor/a ingresar a la página del posgrado, sección Núcleo Académico y establecer contacto con la persona anticipadamente, para fijar fecha de entrevista presencial o virtual y agendar citas para la revisión del proyecto de investigación.
3. Proyecto de investigación con el visto bueno de algún integrante del núcleo académico quien podría fungir como su tutor/a. El proyecto debe incluir título, introducción, propósito, método, referencias y cronograma de actividades (mínimo 15 páginas, máximo 20 páginas) y debe elaborarse conforme a los lineamientos del Manual de la APA, 4<sup>ta</sup> edición en español.
4. Carta de exposición de motivos para cursar el programa en formato libre y máximo una cuartilla.
5. Currículum vitae en formato libre sin documentos probatorios. En caso de ser necesario se solicitarán documentos probatorios.
6. Dos cartas de recomendación de académicos de reconocido prestigio con quienes haya trabajado o que conozcan su trabajo académico. La persona interesada en caso de ser aceptada es responsable de entregar en la Unidad de Control Escolar las cartas de recomendación en original.
7. Copia por ambos lados del título de licenciado(a) en psicología o áreas afines o acta de titulación\*.
8. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.\*
9. Constancia que acredite dominio del idioma inglés en un nivel mínimo de 350 puntos del examen TOEFL. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español.
10. Constancia que acredite una ejecución favorable en el EXANI-III.

### NOTAS:

\*Las personas con estudios realizados en el extranjero deberán presentar todos los documentos apostillados.

Para enviar los documentos de esta etapa la persona aspirante debe haber concluido y aprobado el curso propedéutico.

De acuerdo al calendario TODAS las personas aspirantes deberán adjuntar en la página web del programa <http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic> en UN SOLO archivo en formato PDF, todos los documentos requeridos en esta etapa a más tardar el 20 de octubre del 2023.

Todos los documentos serán cotejados con el original en algún momento del proceso. En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.

## **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

### **Segunda etapa**

Evaluación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico. Solamente se evaluará a quienes hayan entregado la documentación completa de la primera etapa.

1. Presentar el examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos. Fechas disponibles para esta actividad del 06 al 10 de noviembre de 2023 (aspirantes extranjeros y nacionales).
2. Entrevista con el Grupo Técnico de Apoyo Académico. Fechas disponibles para esta actividad del 06 al 10 de noviembre de 2023 (aspirantes extranjeros y nacionales).
3. Presentación y defensa del proyecto de investigación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico. Fechas disponibles para esta actividad del 06 al 10 de noviembre de 2023 (aspirantes extranjeros y nacionales).

### **REGISTRO DE ASPIRANTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR**

1. El aspirante debe realizar en línea el registro de su solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo 2024-A en el vínculo <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>

Los aspirantes con un predictamen de aceptados por la Junta Académica deben entregar en la Coordinación de Control Escolar los siguientes documentos:

- i. Solicitud de aspirante a la Universidad de Guadalajara <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes>
- ii. Comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
- iii. Original y copia del acta de nacimiento.
- iv. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- v. Carta de aceptación emitida por la Junta Académica de la Maestría.
- vi. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- vii. Dos cartas de recomendación. El aspirante deberá recoger en la coordinación las cartas de recomendación.
- viii. Constancia examen TOEFL.
- ix. Copia del título de licenciatura por ambos lados u original del acta de titulación.
- x. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80.

Nota: Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de

expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, además se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada.

**LA OMISIÓN DE CUALQUIER ETAPA O DOCUMENTO SOLICITADO INVALIDA DE MODO INAPELABLE EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ASPIRANTE.**

**Consideraciones generales**

1. Las becas otorgadas a los alumnos y alumnas admitidas en alguno de los posgrados de la Universidad de Guadalajara, acreditados por el SNP del CONACyT, están sujetas a la disponibilidad presupuestal del CONACyT en el rubro destinado al programa de becas nacionales, así como determinadas a través de un proceso de evaluación que será conducido por el CONACyT. Por lo que el proceso de admisión llevado a cabo por los programas de esta Institución, sólo garantiza el ingreso al mismo, no así a las becas CONACyT. Sin embargo, el trámite de postulación para dicho beneficio corresponde a cada estudiante una vez que sean aceptados y publicada la convocatoria correspondiente
2. Es responsabilidad de las personas aspirantes estar pendientes de los documentos a entregar en la coordinación del programa y en control escolar, de las fechas de entrega de los mismos, exámenes, resultados, registro, inscripción e inicio de las actividades académicas. Todos los trámites son personales y debe realizarlos el interesado o interesada, no se aceptan trámites por gestores.
3. La coordinación del programa no intervendrá con la representación de ningún país en la gestión de la situación migratoria del aspirante, quedando bajo su absoluta responsabilidad los trámites correspondientes.
4. Las fechas y lugares indicados en la presente convocatoria están sujetos a cambios por eventos o circunstancias ajenas a la Coordinación del Programa. En caso de que se realice algún cambio se notificará con antelación dicha situación, por lo que se recomienda revisar continuamente la página web del programa o el correo electrónico de contacto.
5. La entrega de la documentación de la primera etapa será considerada como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
6. Se hace del conocimiento de los aspirantes que el ingreso al Estado de Jalisco o el país quedará sujeto a las recomendaciones emitidas por las autoridades, estatales o federales, o bien, por las recomendaciones de las autoridades de sus propios estados o país de origen.
7. La presente convocatoria fue aprobada por la Junta Académica de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud en su sesión ordinaria del día 13 de febrero de 2023.

## CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	UBICACIÓN
Primera sesión informativa VIRTUAL	26 de mayo de 2023	09:00 – 10:00 hrs	Interesados enviar solicitud al correo de la coordinación para recibir invitación a la reunión en la plataforma Zoom
Segunda sesión informativa VIRTUAL	11 de agosto de 2023		
Curso propedéutico en línea	Abril-octubre de 2023	Libre	Página web del posgrado
Entrega de documentos primera etapa	Aspirantes extranjeros 03 de julio al 20 de octubre de 2023 Aspirantes nacionales 03 de julio al 20 de octubre de 2023	En línea	Página web del posgrado
Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos. Entrevista con el Grupo Técnico de Apoyo Académico	Aspirantes extranjeros y nacionales 06 al 10 de noviembre de 2023	Por definir	Por definir
Presentación y defensa del proyecto de investigación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico.			
Publicación de la lista de aceptados para el ciclo 2024-A.	Enero del 2024	Por definir	<a href="http://www.escolar.udg.mx">www.escolar.udg.mx</a>
Entrega de documentos en la Coordinación de Control Escolar.	Diciembre del 2023	Por definir	Unidad de ingreso de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur.
Inicio de clases	Fecha por definir	Tiempo completo	Centro Universitario del Sur

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE SE PRESENTE PREVIA A LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS, SERÁ RESUELTA POR LA JUNTA ACADÉMICA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y SUS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**ATENTAMENTE  
“Piensa y Trabaja”**

**“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”**

### **Informes**

Dra. Karina Franco Paredes  
Coordinadora de la Maestría en Psicología  
con Orientación en Calidad de Vida y Salud

[karina.franco@cusur.udg.mx](mailto:karina.franco@cusur.udg.mx)

<http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>

Teléfono: (341) 575 22 22 Ext. 46168